5. ESTRATEGIAS

5.1. UBICACIÓN Y PAPEL DEL MUNICIPIO EN EL SISTEMA DE CIUDADES

Como se mencionó anteriormente, el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México establece el papel del municipio de Almoloya de Juárez en el sistema de ciudades, como un Subcentro Regional con una política de control de impulso.

5.2. ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO

Con base en la problemática, perspectivas y políticas estatales y regionales para el municipio de Almoloya de Juárez, las estrategias generales de ordenamiento urbano pretenden consolidar el papel del municipio como subcentro regional, a través de la generación de actividades económicas (industriales, comerciales y de servicios); construcción de equipamientos regionales; la consolidación y constitució
n de áreas habitacionales; el rescate y preservación del patrimonio histórico y cultural; el mejoramiento, construcción y ampliación de la red vial regional, primaria y secundaría; así como proteger, restaurar y mejorar el medio ambiente.

5.2.1. Características de la Estructura Urbana (Imagen Objetivo)

La imagen objetivo de la estructura urbana que se ha definido para el presente Plan, se fundamenta en la revisión de los planes y programas superiores de planeación, retomando los principales lineamientos estratégicos con los que guarda plena congruencia; asimismo, responde a la previsión del proceso de consolidación de las áreas urbanas actuales y a la incorporación programada de nuevas zonas destinadas a absorber el crecimiento futuro e instalación de zonas industriales.

Lo anterior, se sustenta en el aprovechamiento de las potencialidades y vocación que ofrece el territorio municipal, entre las que desatacan: la consolidación de zonas habitacionales; el fomento de las actividades industriales, comerciales y de servicios; el aprovechamiento racional de los recursos naturales y de las zonas agrícolas de mediana y alta productividad, así como las de fomento al ecoturismo.

Asimismo, la estrategia general plantea consolidar el papel del municipio mediante los siguientes aspectos:

- La especialización de su vocación en los sectores secundario y terciario.
- Planear e impulsar el crecimiento urbano en forma ordenada y programada a través de la consolidación del área urbana actual con densidades medias y altas, así como el establecimiento de áreas de reserva habitacional.
- Incorporar al desarrollo urbano tres zonas industriales, ubicadas al poniente de la localidad de San Miguel Almoloyan, al sur de la localidad de Mayorazgo de León y al sur de la localidad de San Mateo Tlalchichilpan. Estas áreas presentan condiciones

favorables para el desarrollo de estas actividades; sin embargo, las condicionantes más representativas son la falta de infraestructura adecuada.

- Incorporar al desarrollo urbano una superficie de 2,061.59 has. correspondientes a las localidades de Mina México y Santa Juana, ubicadas al noreste del Municipio, con el fin de crear el "Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología", el cual contempla usos habitacionales, industriales, comerciales, así como equipamientos de salud, deportivos, educativos y culturales que satisfagan las necesidades de la población actual y futura.
- Esta zona apta para el desarrollo urbano, aparte de que permitirá la incorporación de suelo, facilitará programas regionales y locales, e impulsará la construcción de infraestructura y equipamiento que plantea el proyecto, ordenando los usos y destinos del suelo conforme a las normas requeridas.
- Impulsar la promoción turística a través de acciones de mejoramiento y embellecimiento de la imagen urbana, tanto de la Cabecera Municipal como de algunas localidades del municipio; la reforestación en zonas boscosas, parques y áreas verdes, así como la rehabilitación de edificios e inmuebles de valor histórico y cultural.
- Rescatar las actividades agropecuarias y forestales en el municipio, así como restringir el crecimiento urbano en la zona perteneciente al Parque Nacional Nevado de Toluca y en la Sierra de Ocoyotepec.
- Se establecerá una estructura vial regional e intraurbana que articule funcional y eficientemente el territorio municipal con los municipios periféricos, para lo cual, será indispensable la construcción de vialidades regionales, primarias y secundaria; así como la ampliación, mejoramiento y conservación de vialidades existentes.
- Se atenderán los rezagos de infraestructura, vialidad y equipamiento en las áreas con mayor problemática; además se preverá la introducción de infraestructura y servicios en las zonas urbanizables.

Complementariamente, se establecen los siguientes **lineamientos estratégicos** para consolidar la imagen objetivo:

- **Económicos**

- Crear una zona industrial en la localidad de Mayorazgo de León con empresas que utilicen procesos de producción modernos; es decir, industria selectiva que opere con bajo consumo de agua y tecnología de punta, que incluya sistemas para la preservación del medio ambiente.
- Crear la zona industrial, comercial y de servicios del "Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología", que genere la llegada de inversión privada.
- Crear una zona industrial de pirotecnia al sur de la localidad de San Mateo Tlalchichilpan.

- Incorporar dos nuevos corredores urbanos en la Vialidad Toluca-Zitàcuaro, en los tramos de San Miguel Almoloyan y en la Localidad de “El Paredón.
- Consolidar una zona industrial de tipo mediana, con bajo consumo de agua y no contaminante, a un costado de la Carretera Toluca-Zitácuaro, al poniente de la localidad de San Miguel Almoloyan.
- Consolidar las actividades de comercio y servicios de carácter municipal que se desarrollan en los corredores urbanos de las vialidades Morelos e Hidalgo, en la Cabecera municipal.
- Impulsar la modernización tecnológica en los sistemas de producción de las industrias con altos índices de contaminación, a través de estímulos fiscales.
- Tecnificar las actividades agropecuarias haciéndolas de alta productividad, para elevar los rendimientos por hectárea, arraigar a la población y reducir la presión que ejerce el crecimiento urbano hacía estas.
- Diversificar las actividades agropecuarias con base en el potencial y aptitud del suelo, así como en la infraestructura de riego existente.
- Ampliar y crear la infraestructura de riego necesaria para fomentar el uso intensivo del suelo en las actividades agropecuarias, al norte y oriente del municipio.
- Ampliar los sistemas de comercialización para la producción agropecuaria del municipio, como apoyo hacia estas actividades y disminuir su desarraigo, mediante la construcción de la Plaza Ganadera San Bernabé.

◎ **Regionales y de Integración Metropolitana**

- Consolidar el papel del municipio dentro del Sistema Urbano de la Región Metropolitana de la Ciudad de Toluca, a través de su especialización en actividades secundarias, comerciales y de servicios de cobertura subregional.
- Integrar funcionalmente al municipio con la región metropolitana del Valle de Toluca, a través de los proyectos establecidos en los niveles superiores de planeación.
- Ofrecer una integración vial eficiente a partir de propuestas viales funcionales que articulen las diferentes zonas habitacionales, comerciales, de servicio e industriales, que conforman la estructura urbana del municipio.
- Ampliar y hacer funcionales las redes de comunicaciones y de transporte, por medio de la reorientación de las rutas de transporte, la construcción, ampliación, prolongación y mejoramiento de la red vial.
- Promover la construcción de la terminal de pasajeros de cobertura regional, establecida por los niveles superiores de planeación.

- **Poblacionales**

- De acuerdo con la política de consolidación del crecimiento urbano y en lo establecido en el diagnóstico, el municipio mantendrá un ritmo de crecimiento constante apoyado en su ubicación y estructura vial, complementariamente será un receptor de población proveniente de los municipios que integran la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, lo que implicará la constitución de reservas territoriales para uso habitacional.

- **Ambientales**

- Desalentar el crecimiento urbano en las zonas con suelos altamente productivos.
- En lo referente al Parque Nacional Nevado de Toluca se llevarán acciones de regeneración y conservación a partir de programas de reforestación de especies endémicas.
- Normar y controlar para su recuperación ecológica las áreas en donde se realiza la explotación de bancos de materiales e incorporarlas a las actividades agropecuarias.
- Promover en la población municipal una cultura de protección al medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales, mediante prácticas y mecanismos corresponsables de participación ciudadana.
- Manejar de manera racional, selectiva y bajo el concepto de ecoturismo los recursos naturales para el impulso turístico.
- Como prioridad, establecer sistemas para el tratamiento de aguas residuales domésticas, para su rehusó en las actividades agrícolas.
- Crear sistemas para el aprovechamiento y captación del agua pluvial, principalmente de los escurrimientos del Nevado de Toluca.

- **Territoriales**

- Consolidación de áreas urbanas aprovechando la infraestructura y el equipamiento ya instalado, a través de la redensificación, principalmente en las zonas con bajas densidades.
- Dotar de infraestructura sanitaria, hidráulica y eléctrica a las zonas urbanizables del municipio, para orientar un crecimiento urbano ordenado.
- Reestructurar y complementar el sistema vial primario en las localidades del municipio, para eficientar su integración territorial e impulsar su consolidación urbana.
- Implementar programas de mejoramiento de imagen urbana en la Cabecera Municipal y San Francisco Tlalcilalcalpan.
- Crear programas para el rescate de derechos de vía en vialidades, redes de comunicación, infraestructura, cauces y ductos.
- Propiciar el incremento de la oferta de suelo planificado y de mejoramiento progresivo y la promoción de construcción de vivienda social progresiva, para los sectores de menores ingresos.

- **Infraestructura**

- Definir mecanismos para optimizar la operación de los comités locales de agua potable y drenaje que operan en las localidades del municipio.
- Establecer políticas de ahorro y uso eficiente de energía en las zonas habitacionales y zonas industriales del municipio.
- Se fomentará y apoyará el desarrollo de tecnologías alternativas, para la generación y optimización de la energía en el municipio.
- Impulsar la construcción de obras hidráulicas, que incluyan la distribución de agua potable, su tratamiento y su reciclaje.
- Incrementar o impulsar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, para su reuso posterior.

PROYECTOS Y OBRAS A REALIZAR PARA EL SANEAMIENTO DE LA PRESA "IGNACIO RAMIREZ"

PROYECTOS Y OBRAS A REALIZAR	COSTO APROXIMADO $ corrientes	ACCIONES
Restablecer la operación de la laguna de estabilización	50,000	La operación y mantenimiento de la laguna (diseñada para tratar un gasto de 18 lps) está a cargo del Ayuntamiento y quedó fuera de servicio el 27 de enero de 2006 por falta de mantenimiento correctivo a los equipos de bombeo tipo vertical.
Elaboración de proyecto ejecutivo del colector marginal al Río Almoloya, con una longitud aproximada de 20 km.	1,000,000	El proyecto considera subcolectores para conducir las aguas residuales de cada comunidad hacia el colector del proyecto.
Construcción del colector y subcolectores.	72,000,000	En una longitud de 20 km y con diámetros de 30 a 76 cm.
Elaboración de proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales para un caudal de 100 lps.	700,000	El proyecto deberá considerar a la planta mediante módulos con base al crecimiento de la población.
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para un caudal de 100 lps.	20,000,000	La construcción de la planta se llevará a cabo a través de módulos hasta tener la población de proyecto.
Limpieza de lirio acuático	2,250,000	Contratación para trituración de lirio
Vigilancia permanente del tratamiento de las aguas de la Papelera El Nevado.		Acción conjunta a cargo de la SEMARNAT, Ecología y H. Ayuntamiento.
Total	96,000,000	

La problemática que se presenta en el municipio en materia de agua potable, esta referida a la cobertura y deficiencia del servicio, ya que éste no es continuo y presenta fugas en las conexiones. Además, el alto grado de dispersión de la mayor parte de las localidades representa un obstáculo para dotar y ampliar la cobertura del servicio a toda la población.

La falta de colectores y plantas de tratamiento para las aguas residuales, agravan la contaminación tanto de los recursos hídricos como el suelo, por lo que será necesario establecer acciones para el encauzamiento, tratamiento y disposición de estos desechos urbanos, que deterioran notablemente la imagen urbana de la entidad y el hábitat de la población, destaca la necesidad de sanear la presa Ignacio Ramírez para lo cual se requieren 96 millones de pesos a precios corrientes.

El potencial de agua en bloque existente en el municipio garantiza el abasto para el desarrollo regional, y cubre los requerimientos del Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología que se propone.

- **Equipamiento**

- Promover la construcción y localización de equipamientos de carácter regional, en los rubros de comercio, abasto, transporte, servicios urbanos, educación, recreación y deportes, en apoyo a la consolidación del municipio como centro subregional.
- Crear equipamientos de salud, educación, deporte y culturales en el "Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología".
- Ampliar la cobertura y mejorar las condiciones físicas de los equipamientos de cobertura local existentes en las colonias, barrios o localidades del municipio.
- Suprimir los rezagos existentes en cuanto al equipamiento de barrio y colonia de los distintos subsistemas.

Objetivos Generales

- Incrementar las densidades habitacionales actuales en las localidades con alto grado de dispersión del municipio.

- Introducción de redes de infraestructura y servicios públicos, en las zonas de reserva para uso industrial, al poniente de la localidad de San Miguel Almoloyan y sur de Mayorazgo de León y San Mateo Tlalchichilpan.

- Ampliar y mejorar las redes de infraestructura de agua potable, con la ayuda del organismo municipal y los comités locales, para superar el déficit que se presenta en cada una de las localidades del municipio.

- Identificar en el municipio las condiciones de vialidad, equipamiento, infraestructura y servicios públicos, para detectar deficiencias y ampliar, mejorar o crear las condiciones necesarias para el desarrollo urbano.

- Amplia, mejorar, eficientar y estructurar funcionalmente el sistema vial regional, primario y secundario del municipio.

- Elaborar reglamento de imagen urbana para la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez.

- Elaborar programas de rescate y rehabilitación de edificios e inmuebles de valor arquitectónico y cultural en el municipio.

- Preservar el medio ambiente del municipio a través de la creación de zonas de restricción o amortiguamiento para detener el crecimiento urbano y preservar áreas destinadas a la actividad agrícola, forestal y de recarga de acuíferos.

- Normar el ordenamiento territorial a través de la delimitación y consolidación de los usos de suelo existentes, permitiendo la redensificación y crecimiento de las mismas, para evitar la incompatibilidad de los usos del suelo.

- Constituir reservas territoriales para garantizar el desarrollo urbano futuro.

- Redefinir las densidades habitacionales en áreas urbanas y urbanizables tomando en consideración factores como disposición de agua y vulnerabilidad del suelo.

- Establecer los usos del suelo con base en las condiciones naturales y geográficas de la superficie del municipio.

- Determinar las zonas aptas y no aptas para el desarrollo urbano, con el propósito de definir zonas urbanas, en consolidación, urbanizables y de preservación ecológica.

- Consolidar áreas urbanas actuales del municipio a través del incremento de densidades en las mismas.

- Impulsar el crecimiento urbano las zonas en proceso de urbanización en el municipio, para evitar el crecimiento anárquico e irregular.

- Restringir el crecimiento urbano en las áreas naturales protegidas y zonas de riesgo del municipio.

- Impulsar la consolidación de los dos corredores urbanos CRU333A y CRU667A, sobre la vialidad Toluca-Zitácuaro, en los tramos de San Miguel Almoloyan y en la Localidad de “El Paredón”.

- Establecer densidades bajas en las áreas de crecimiento urbano colindantes al Parque Nacional Nevado de Toluca y Sierra de Ocoyotepec.

- Conservar la estructura de usos del suelo media y baja en las localidades rurales en proceso de consolidación urbana, para conservar las características tradicionales de estas.

- Consolidar las actividades comerciales, de servicios y habitacionales en el municipio, por medio de la ampliación y mejoramiento de infraestructura, así como la construcción de nuevo equipamiento.

- Promover la consolidación de actividades comerciales y de servicios en los corredores urbanos, establecidos sobre las vialidades regionales, primarias y secundarias del municipio.

- Aprovechar al máximo la infraestructura y los servicios públicos instalados en las áreas urbanas actuales.

- Fomentar las actividades turísticas en el municipio en las áreas naturales como el Parque Nacional Nevado de Toluca y la Presa Ignacio Ramírez.

- Elaborar programas de reforestación en zonas erosionadas y deforestadas al sur y norte del municipio.

- Crear franjas de contención o zonas de amortiguamiento en áreas inundables, márgenes de ríos y causes, así como entre las zonas habitacionales e industriales.

Objetivos Particulares

a) Suelo

- Delimitar y vigilar las zonas no aptas al desarrollo urbano, ubicadas al norte y sur del municipio en contra del crecimiento urbano, ya que son áreas forestales propiedad de la Sierra de Ocoyotepec y el Parque Nacional Nevado de Toluca, así como en el Cerro de San Mateo Tlalchichilpan.

- Rescatar los usos agropecuarios en la zona norte, oriente y poniente del municipio.

- Preservar zonas con usos agropecuarios y forestales al sur y norte del municipio, para garantizar la recarga de los mantos acuíferos.

- Proponer nuevos corredores urbanos en la Vialidad Toluca-Zitácuaro, en el tramo de San Miguel Almoloyan-Cieneguillas y los ubicados en los tramos de San Miguel Almoloyan y en la Localidad de “El Paredón”; las vialidades Toluca-Almoloya y Cabecera Municipal-San Miguel Almoloyan, para apoyar la consolidación de las actividades comerciales y de servicios de cobertura local y Subregional.

- Consolidación de centros urbanos, en la Cabecera Municipal, San Lorenzo Cuauhtenco, Barrios la Cabecera, San Mateo Tlalchichilpan y San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Conservar las densidades medias en las localidades de San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco, San Pedro, Santa María Nativitas, San Mateo Tlalchichilpan, Barrio San Pedro, Barrio La Cabecera Primera, Segunda y Tercera Sección, San Francisco Tlalcilalcalpan y Santiaguito Tlalcilalcalli, a fin de preservar la imagen tradicional de poblados con características propias.

- Prever reserva de suelo para la construcción del equipamiento regional “Plaza Ganadera San Bernabé”, al oriente de la localidad de Mayorazgo de León.

- Establecer convenios para el aprovechamiento de las reservas territoriales, en lo referente a las colindantes del área urbana de las localidades de San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco, Cabecera Municipal, San Pedro, Santa María Nativitas, San Francisco Tlalcilalcalpan, San Mateo Tlalchichilpan, Santiaguito Tlalcilalcalli, Cieneguillas, Barrio San Pedro, Barrio La cabecera Primera, Segunda y Tercera Sección. Asimismo, en las ubicadas al oriente de la cabecera municipal y al poniente de la localidad Mayorazgo de León.

- Promover con desarrolladores e inversionistas públicos y privados, el aprovechamiento de las reservas industriales, al poniente de la localidad de San Miguel Almoloyan y al sur de San Mateo Tlalchichilpan y Mayorazgo de León.

b) Regulación de la tenencia de la tierra y asentamientos irregulares.

- Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra en las zonas periféricas de las localidades de San Miguel Almoloyan, Cieneguillas, San Lorenzo Cuauhtenco, Fraccionamiento SUTEYM, San Pedro, Santa María Nativitas, Cabecera Municipal, San Mateo Tlalchichilpan, Barrio San Pedro, Barrio La Cabecera Primera, Segunda y Tercera Sección, así como en San Francisco Tlalcilalcalpan, para su incorporación al desarrollo urbano.

- Promover la regularización de la tenencia de la tierra en la zona delimitada como reserva territorial para uso industrial pirotécnica, al sur de la localidad de San Mateo Tlalchichilpan.

- Fomentar la regularización de la tenencia de la tierra en la zona delimitada como reserva territorial para uso industrial en la localidad de Mayorazgo de León.

- Promover la regularización de la tenencia de la tierra en la zona destinada como reserva territorial para uso industrial, comercial y de servicios al poniente de la localidad de San Miguel Almoloyan, a un costado de la Carretera Toluca-Zitácuaro. (tramo que corresponde de Tres Barrancas a San Pedro La Hortaliza).

- Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra en la zona de reserva territorial para uso habitacional de interés social, al oriente de la cabecera municipal.

- Gestionar la regularización de la tenencia de la tierra en la zona delimitada como reserva territorial para uso habitacional de interés social, al oriente de Mayorazgo de León.

- Promover la regularización de la tenencia de la tierra en la zona prevista como reserva territorial para equipamiento regional (Plaza Ganadera), en la localidad de San Bernabé.

c) Desarrollo económico y empleo.

- Impulsar la construcción de la Plaza Ganadera San Bernabé, que permitirá servicios especializados de comercio y apoyo al campo, así como actividades agrícolas y ganaderas de cobertura regional.

- Impulsar las actividades de comercio y servicios especializados, mayor ofrecimiento de servicios turísticos, consolidación de tres zonas industriales (mediana y pirotécnica).

- Fomentar las actividades turísticas a través de la construcción del centro gastronómico y un tianguis artesanal en la cabecera municipal.

- Impulsar la consolidación de una industrial en la localidad de Mayorazgo de León con empresas que utilicen procesos de producción modernos; es decir, industria selectiva que opere con bajo consumo de agua y tecnología de punta, que incluya sistemas para la preservación del medio ambiente.

- Impulsar una zona industrial artesanal de la pirotecnia de alto riesgo, al sur de la localidad de San Mateo Tlalchichilpan.

- Consolidar una zona industrial de tipo mediana, con bajo consumo de agua y no contaminante, a un costado de la Carretera Toluca-Zitácuaro, al poniente de la localidad de San Miguel Almoloyan.

- Consolidar las actividades de comercio y servicios de carácter municipal que se desarrollan en los corredores urbanos de las vialidades Morelos e Hidalgo, en la Cabecera municipal.

- Impulsar la tecnificación de las actividades agropecuarias para elevar los rendimientos por hectárea, arraigar a la población y reducir la presión que ejerce el crecimiento urbano hacía estas.

- Diversificar las actividades agropecuarias con base en el potencial y aptitud del suelo, así como en la infraestructura de riego existente.

d) Infraestructura

- Impulsar la construcción de infraestructura sanitaria, hidráulica y carretera, para suprimir los déficits en estos rubros.

- Promover el mejoramiento y ampliar la capacidad de las redes de agua potable, drenaje y energía eléctrica existentes.

- Establecer mecanismos para optimizar la operación de los comités locales de agua potable y drenaje, que operan en las localidades del municipio.

- Impulsar el mejoramiento de la red municipal de drenaje (pluvial y residual) en la Cabecera Municipal y la localidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Fomentar la construcción de plantas de tratamiento para los desechos sólidos de la cabecera municipal, al norte y oriente de la misma.

- Ampliar las rutas del sistema de transporte público de pasajeros hacia las comunidades rurales que carecen del servicio, principalmente al norte y poniente del municipio.

- Promover políticas de ahorro y uso eficiente de energía, en las zonas habitacionales e industriales del municipio.

- Impulsar el desarrollo de tecnologías alternativas, para la generación y optimización de la energía en el municipio.

- Promover la construcción de obras hidráulicas, que incluyan la distribución de agua potable, su tratamiento y su reciclaje.

- Incrementar o impulsar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, para su rehúso posterior.

- Dar seguimiento al programa de dotación y mejoramiento de la infraestructura de agua potable, con la ayuda del organismo municipal y los comités locales, con el propósito de reparar fugas en las conexiones, rehabilitación e intercambio de redes.

- Eficientar e implementar sistemas de potabilización del agua para el consumo humano, en las localidades de San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco, San Pedro, Santa María Nativitas, San Mateo Tlalchichilpan, Barrio San Pedro, Barrio La Cabecera Primera, Segunda y Tercera Sección, San Francisco Tlalcilalcalpan y Santiaguito Tlalcilalcalli.

- Promover la construcción de tanque elevado al sur de la Cabecera Municipal.

- Promover la construcción de un pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en la localidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Impulsar la construcción de la red de agua potable en las localidades de Santa Juana, Yebuciví y Barrio el Santito.

- Fomentar la construcción de sistemas de agua potable y líneas de distribución en las localidades de Casa Nueva, San Pedro de la Hortaliza, Santa Juana, San Francisco Tlalcilalcalpan, Barrio Los Lagartos, San Pedro, El Estanco, Loma Blanca y San Agustín Poteje Centro.

- Promocionar la terminación del pozo cárcamo y línea de agua potable en las localidades de Loma Blanca y Dilatada.

- Mantenimiento en los sistemas de electrificación de los depósitos de agua en las localidades de Casa Nueva, San Agustín Citlalli y Yebuciví.

- Elaborar proyectos ejecutivos de líneas de distribución de agua potable en las localidades de Santa María Nativitas, San Pedro de la Hortaliza, Ejido Tres Barrancas, Yebuciví, Barrio El Ocote y El Estanco.

- Impulsar la terminación de las obras en el sistema de agua potable de las localidades de San Agustín Poteje Norte, San Agustín Poteje Centro y San Agustín Poteje Sur.

- Promover la construcción de los depósitos de agua potable en las localidades de San Cristóbal y Mayorazgo de León.

- Adquisición de equipo de bombeo en la localidad de Salitre de Mañones.

- Propiciar la ampliación de red de agua potable en la cabecera municipal, en la segunda sección.

- Impulsar el cambio de redes primarias de agua potable en la Cabecera Municipal.

- Implementar acciones de desazolve y construcción de muros marginales del río Tejalpa y Lerma.

- Incorporar acciones de rehabilitación de alcantarillas y sistema de drenaje en las localidades de San Francisco Tlalcilalcalpan y Cabecera Municipal.

- Incrementar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público en el municipio, a través de convenios entre las autoridades municipales, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y la población demandante del servicio.

- Fomentar la construcción de las redes de electrificación en las localidades de La Soledad, Benito Juárez, Barrio El Jacal, Cieneguillas, San Pedro de la Hortaliza, Santa Juana y San Cristóbal.

- Impulsar la ampliación y mejoramiento de la red de electrificación que existe en las localidades de San Antonio Atotonilco y Cieneguillas.

- Promover la Introducción de la red de drenaje en las áreas destinadas para reserva habitacional.

- Promover la Introducción de la red de drenaje en las áreas destinadas para reserva industrial.

- Ampliación de la red de drenaje en los Barrios la Cabecera, Santiaguito Tlalcilalcalli, San Mateo Tlalchichilpan, Santa María Nativitas, San Pedro, San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco y San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales al norte de la localidad de San Lorenzo Cuauhtenco.

- Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales, ubicada al norte de la Cabecera Municipal.

e) Vivienda

- Aprovechar las zonas urbanas consolidadas que cuentan con infraestructura, equipamiento y servicios públicos para el establecimiento de vivienda, con ello se pretende aprovechar al máximo las condiciones de urbanización ya establecidas, en las localidades de San Miguel Almoloyan, Cabecera Municipal,

San Lorenzo Cuauhtenco, San Pedro, Santa María Nativitas, San Francisco Tlalcilalcalpan, San Mateo Tlalchichilpan, Santiaguito Tlalcilalcalli, Barrio San Pedro, Barrio la Cabecera Primera, Segunda y Tercera Secciones.

- Elaborar programa de ayuda a la vivienda en condiciones precarias, principalmente en las localidades de San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco, San Pedro, Santa María Nativitas, San Francisco Tlalcilalcalpan, San Mateo Tlalchichilpan, Santiaguito Tlalcilalcalli, Barrio San Pedro, Barrio la Cabecera Primera, Segunda y Tercera Secciones.

- Implementar el programa de mejoramiento de viviendas con materiales de la región aprovechando los bancos de materiales existentes.

- Ampliar la infraestructura y servicios en las zonas periféricas de las localidades de San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco, San Pedro, Santa María Nativitas, San Francisco Tlalcilalcalpan, San Mateo Tlalchichilpan, Santiaguito Tlalcilalcalli, Barrio San Pedro, Barrio La cabecera Primera, Segunda y Tercera Sección.

- Impulsar la creación de reservas habitacionales de interés social, al oriente de la cabecera municipal para el sector de la población de bajos ingresos.

- Constituir reservas habitacionales de interés social, al oriente de la localidad Mayorazgo de León con densidades altas.

- Restringir la construcción de vivienda en las zonas de riesgo por inundación en los márgenes de ríos.

- Dotar de infraestructura y servicios a las áreas urbanas que carezcan, en la periferia de las localidades San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco, San Pedro, Santa María Nativitas, San Francisco Tlalcilalcalpan, San Mateo Tlalchichilpan, Santiaguito Tlalcilalcalli, Barrio San Pedro, Barrio La cabecera Primera, Segunda y Tercera Sección.

f) Vialidad y Transporte

- Crear una red vial primaria que articule las localidades de oriente a poniente del municipio.

- Constituir como vialidades regionales las siguientes**:**

- Autopista de Cuota Toluca-Ixtlahuaca.
- Carretera Libre Toluca-Ixtlahuaca.
- Carretera Libre Toluca-Zitácuaro.
- Carretera Libre Toluca-Valle de Bravo.

- Libramiento norte de la Ciudad de Toluca.
- Toluca-Almoloya.
- Libramiento norte de la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez.

Constituir la estructura vial primaria del municipio a través de las siguientes vialidades:

- Almoloya –San Miguel Almoloyan.
- Almoloya-Barrio Cabecera Segunda Sección.
- Almoloya-Santa Juana.
- Almoloya-San Lorenzo Cuauhtenco.
- San Luis Mextepec-Almoloya.
- Santa María Nativitas-Almoloya.
- Autopista-Mina México.
- Autopista-Penitenciaria de alta seguridad.
- Santa Juana-Salitre de Mañones.
- San Bernabé-Mayorazgo de León.
- Mayorazgo de León-San Agustín Citlalli.
- San Francisco-Ejido Yebucivi Tabernillas.
- Santa Catarina Tabernillas-Ejido Cieneguillas.
- Mextepec-Benito Juárez.
- Cieneguillas-La Estrella.
- Cieneguillas-Santa Bárbara.

- Constituir la estructura vial secundaría del municipio a través de las siguientes vialidades:

- Almoloya-San Pedro.
- Cabecera-Santiaguito Tlalcilalcalli.
- San Ignacio-Zona Militar.

- Fomentar la construcción de los siguientes entronques viales, en los siguientes cruces:
- Libramiento Norte de la Ciudad de Toluca-Autopista Toluca-Ixtlahuaca.
- Libramiento Norte de la Ciudad de Toluca-Carretera Libre Toluca- Ixtlahuaca.
- Libramiento Norte de la Ciudad de Toluca-Carretera Toluca-Zitácuaro.
- Libramiento Norte de la Ciudad de Toluca-Carretera Toluca-Valle de Bravo.

- Ampliar la carretera regional Toluca-Almoloya a cuatro carriles.

- Mejorar la fluidez del servicio público de transporte, a través de las siguientes acciones:

- Preservación de los derechos de vía señalados en el presente Plan.
- Cooperación de los nuevos desarrollos en el mejoramiento y ampliación de vialidades.

- Construcción de entronques viales y adecuaciones viales.
- Ampliación de la superficie de rodamiento de las vialidades.

- Implementar un sistema de semaforización sincronizada de acuerdo a la carga de vehículos en vialidades primarias y secundarias en la Cabecera Municipal.

- Definir una estructura vial que permita la adecuada integración interna entre las distintas zonas del municipio, así como una eficiente interrelación externa con el resto de los municipios que forman parte de la región metropolitana del Valle de Toluca.

- Desarrollar un programa de mejoramiento y extensión de las vías carreteras, que impacte en las zonas en proceso de consolidación urbana.

- Rehabilitación y mejoramiento de la carpeta asfáltica de avenidas regionales, primarias y secundarias del municipio, entre las que destacan Toluca-Valle de Bravo, Almoloya-Santa Juana Centro, Almoloya-Mina México y Toluca-Almoloya.

g) Equipamiento

- Proporcionar los espacios para la construcción de equipamientos, primordialmente en las zonas de media densidad para apoyar su redensificación.

- Impulsar la construcción de dispensarios médicos en las localidades de Bellavista, Santa Maria Nativitas, San Nicolás Amealco, El Paredón, Barrio El Ocote, Piedras Blancas, Ejido Piedras Blancas Sur, Río Frió y Loma la Tinaja.

- Fomentar la construcción centros de salud en las localidades de Rosa Morada y San Cristóbal.

- Ampliación del centro de salud ubicado en la localidad de El Estanco.

- Impulsar la construcción de aulas en las escuelas de las localidades de Dilatada, El Paredón, San Lorenzo Cuauhtenco, San Mateo Tlalchichilpan, San Diego, Cieneguillas de Mañones, Laguna de Tabernillas y San Agustín Citlalli.

- Promover la construcción de sanitarios en las escuelas de las localidades de Palos Amarillos, Laguna de Tabernillas, Barrio del Carmen, Arroyo Zarco Centro y San Diego.

- Impulsar la construcción de fosas sépticas para sanitarios en la localidad de San Antonio Buenavista.

- Definir una adecuada distribución del equipamiento, de acuerdo a las características y requerimientos de cada una de las colonias y localidades del municipio.

- Suprimir el déficit existente en el equipamiento educativo, recreación y deporte, comercio y abasto.

- Construir equipamiento en apoyo a las actividades agrícolas y artesanales que se desarrollan en el municipio.

- Crear un fondo económico entre la población y el gobierno municipal, para la compra de mobiliario que cubra las necesidades de servicio del equipamiento.

- Promover la construcción de un mercado subregional en la Cabecera Municipal.

- Impulsar la construcción de una escuela preparatoria en la localidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Fomentar la construcción de una Unidad Deportiva, al sur de la Cabecera Municipal.

- Promover la construcción de la Plaza Ganadera San Bernabé, al oriente de la localidad de San Bernabé.

- Impulsar la construcción de una Escuela de Educación Especial en la cabecera Municipal.

- Promover la construcción de la Terminal de Autobuses.

- Fomentar la construcción de un CBTIS en la cabecera Municipal.

- Gestionar la construcción de una clínica hospital al norte de la localidad de San mateo Tlalchichilpan.

- Impulsar la construcción de una Escuela Técnica Agropecuaria en Mayorazgo de León.

h) Imagen Urbana y Patrimonio Histórico

- Elaborar el Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, para la revitalización de actividades, espacios, edificaciones y sitios con valor histórico, cultural y ambiental de la zona.

- Implementar un programa para la rehabilitación de la plaza cívica.

- Elaborar un proyecto de rehabilitación del balneario Ojo de Agua.

- Mejoramiento de la imagen urbana en San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Forestación de márgenes de los ríos Lerma, Almoloya, Tejalpa y afluentes de la presa Ignacio Ramírez.

- Elaborar programas de rescate y regeneración de los ríos Lerma, Almoloya, Tejalpa y afluentes de la presa Ignacio Ramírez.

- Programa de conservación y rehabilitación de los poblados de San Francisco Tlalcilalcalpan y Cabecera Municipal.

- Programa de mejoramiento de espacios recreativos, deportivos, paradero de microbuses y taxis.

- Forestación de avenidas principales del municipio.

- Programa de mejoramiento a la vivienda precaria.

- Implementar la normatividad de construcción, conservación, remodelación y restauración de las edificaciones ubicadas en el primer cuadro de la Ciudad de Almoloya de Juárez, a fin de mantener armonía y compatibilidad arquitectónica y de los usos del suelo en la zona.

- Con la supervisión y aval de la Coordinación de Monumentos Históricos (INAH), rehabilitar y dar mantenimiento a las construcciones contempladas en el catálogo de bienes históricos y los inmuebles considerados como patrimonio histórico.

- Convenir con los propietarios de los de los inmuebles inventariados como patrimonio histórico a fin de preservar sus características arquitectónicas.

- Elaborar un programa de limpieza, embellecimiento y forestación de aceras y sendas, para mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal.

- Elaborar programa de reforestación de las vialidades como: Toluca-Zitácuaro, Toluca-Almoloya, Almoloya-San Miguel Almoloyan y Almoloya-Santa Juana.

- Mejoramiento de los centros de población de San Mateo Tlalchichilpan, Santa María Nativitas, San Lorenzo Cuauhtenco, San Francisco Tlalcilalcalpan, Barrios la Cabecera y Santiaguito Tlalcilalcalli, se llevarán a cabo acciones de mejoramiento de vialidades, colocación de señalización, nomenclatura y forestación de áreas verdes, así como el mejoramiento de la imagen urbana.

- Conservación de los templos religiosos, edificios históricos o con valor histórico y arquitectónico, además de la zona de Ojo de Agua y la Calle Manuel Bernal.

- Rehabilitar parte del área vial primaria y secundaria, así como la vialidad local de las localidades de la Cabecera Municipal, San Mateo Tlalchichilpan, Santiaguito Tlalcilalcalli, los Barrios la Cabecera y San Francisco Tlalcilalcalpan.

i) Control de la contaminación y preservación ecológica.

- Implementar acciones de reforestación en las zonas con problemas de erosión pertenecientes al Parque Nacional Nevado de Toluca y la Sierra de Ocoyotepec, al sur y norte del municipio respectivamente.

- Impulsar la construcción de un Relleno Sanitario, ubicado al surponiente del municipio.

- Reorganizar y ampliar la cobertura de las rutas del servicio público de limpia para eficientar el servicio.

- Promover la adquisición de unidades y equipo para eficientar el servicio público de recolección de basura en el municipio.

- Implementar programas en coordinación con la población, para la limpieza de aceras y lugares públicos.

- Impulsar las actividades agrícolas de mediana productividad al norte, sur y oriente del municipio, para garantizar la recarga de los mantos acuíferos y contribuir a la preservación del medio ambiente.

- Evitar la contaminación los ríos Lerma, Almoloya, Tejalpa y sus afluentes, a través de acciones de limpieza y desazolve, así como evitar al máximo el vertido de los desechos urbanos e industriales.

- Fomentar la forestación de los márgenes de los ríos Lerma, Almoloya y Tejalpa, así como de los afluentes de la presa Ignacio Ramírez.

- Restringir el desarrollo urbano en las faldas de los Cerros de San Mateo Tlalchichilpan, Molcajete y las áreas pertenecientes al Parque Nacional “Nevado de Toluca”, así como en la “Sierra de Ocoyotepec”.

- Desalentar el crecimiento urbano en las zonas con suelos altamente productivos.

- Implementar en el Parque Nacional Nevado de Toluca acciones de regeneración y conservación, a partir de programas de reforestación de especies endémicas.

- Promover en la población municipal una cultura de protección al medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales.

- Establecer sistemas para el tratamiento de aguas residuales domésticas, para su rehusó en las actividades agrícolas.

- Impulsar sistemas para el aprovechamiento y captación del agua pluvial, principalmente de los escurrimientos del Nevado de Toluca.

- Rescatar los derechos de vía en los márgenes de ríos, arroyos y carreteras, que se presentan invasiones, entre los que destacan el río Almoloya y Carretera Toluca-Almoloya.

- Proteger las zonas forestales, de riesgo, áreas naturales protegidas y zonas agrícolas de mediana productividad.

- Rescatar las subcuencas de la Presa Ignacio Ramírez y de los ríos Lerma, La Gavia, Almoloya y Tejalpa.

- Aprovechar racionalmente los Ríos Lerma, La Gavia, Almoloya, Tejalpa, la Presa Ignacio Ramírez y el arroyo Ojo de Agua, para la promoción de actividades turísticas y recreativas bajo el concepto de ecoturismo.

- Impulsar la restauración las zonas forestales de La Soledad, Dilatada y los Cerros de San Mateo Tlalchichilpan y El Molcajete.

- Restricción y control de la disposición de residuos de origen doméstico e industrial en sitios como cauces de ríos y arroyos, así como en baldíos dela zona urbana y áreas periféricas.

- Clasificación de las descargas residuales en domiciliarias e industriales.

- Realizar periódicamente revisiones en su maquinaria, con el fin de arreglar y disminuir las emisiones contaminantes. En caso que las industrias de nuevo establecimiento sean de alto impacto, deberán de dar alternativas de solución o en su caso apoyar al H. Ayuntamiento para resolver las contingencias que a futuro se presenten.

j) Prevención y atención de riesgos urbanos.

- Impulsar la formulación de un atlas de riesgos urbanos del municipio, que tendrá como consecuencia la definición de alternativas de solución en caso de contingencias.

- Promover la ampliación de vialidad Toluca-Almoloya a fin de evitar accidentes provocados por las secciones angostas.

- Control a la invasión de derechos de vía de las líneas de alta tensión.

- Restricción y control del crecimiento sobre cauces de ríos, arroyos y escurrimientos en general.

Adicionalmente, la imagen objetivo se estructurará en los siguientes puntos:

- **Funcionalidad.** En lo referente a este punto, será necesario establecer las condiciones necesarias para una integración eficiente y funcional de las zonas habitacionales, industriales, centros y corredores urbanos, así como a las zonas de equipamiento e impulso al turismo.

 Para el caso del equipamiento, es necesario proporcionar los espacios para su construcción primordialmente en las zonas de media densidad, para apoyar la redensificación de dichas áreas y adecuar su distribución de acuerdo a las características y requerimientos de cada una de las colonias y localidades del municipio. Adicionalmente, se promueve la construcción de equipamiento regional de apoyo a las actividades agropecuarias.

 Por otra parte, la consolidación de actividades comerciales y de servicios en los corredores urbanos sobre las vialidades primarias de los centros de población de la Cabecera Municipal y San Francisco Tlalcilalcalpan, así como impulsar la creación de dos corredores urbanos sobre la Vialidad Toluca-Zitácuaro, en los tramos de San Miguel Almoloyán y en la Localidad de “El Paredón

 De igual forma, realizar acciones de introducción de infraestructura y servicios públicos en las zonas previstas para uso industrial, al poniente de la localidad de San Miguel Almoloyan, sur de San Mateo Tlalchichilpan y en la localidad de Mayorazgo de León.

 Sin embargo, lo anterior depende de una estructura vial que permita la adecuada integración interna de las distintas localidades del municipio, así como una eficiente interrelación externa con el resto de la región metropolitana del valle de Toluca. Para esto se requiere llevar a cabo acciones de

construcción, mejoramiento y extensión de las vías carreteras que además de articular impulsen la consolidación urbana.

- **Seguridad.** Las zonas urbanas y urbanizables deberán establecerse con base en la determinación de las zonas aptas y no aptas al desarrollo urbano, para evitar riesgos y garantizar el uso adecuado del suelo. Asimismo, Los escurrimientos estarán delimitados y señalizados para evitar su obstrucción y los problemas que esto generaría en caso de lluvias torrenciales y granizadas.

 En este mismo sentido, se evitará la ocupación de zonas que contengan zonas minadas, fallas, agrietamientos superficiales, fracturas, deslizamiento en suelos y rocas.

 Se exigirá el cumplimiento de las normas de seguridad a las gasolineras existentes.

- **Ordenada**. La estrategia, busca atender el reordenamiento y consolidación de la estructura urbana del municipio, mediante una relación estrecha de las actividades económicas y el uso del suelo, a través de la delimitación de las áreas urbanizables, donde se prevea el futuro crecimiento urbano distinguiéndolas de las no urbanizables donde el propósito es preservarlas en su estado natural.

 Además se preverán los usos que permitan el desarrollo de las actividades previstas para el municipio, así como la mezcla con otros, que siendo compatibles, complementen su función.

- **Económico.** El escenario económico contempla una diversificación de actividades productivas, entre las que destacan la consolidación de tres zonas industriales, el impulso al turismo y el fomento de las actividades agropecuarias.

5.2.2 Delimitación de zona urbana, urbanizable y no urbanizable.

La superficie del municipio de Almoloya de Juárez comprende de 48,376.79 hectáreas y su territorio se clasifica de la siguiente manera:

- **Área urbana**: comprende una superficie de 3,784.35 has, que representan el 7.82% de la superficie total del centro de población (Incluye usos mixtos, equipamiento e industria).

- **Área urbanizable**: se constituye como la reserva para usos urbanos y por las zonas sujetas a urbanizarse como lo es el "Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología".

 Comprenden una superficie de 4,579.46 has, que representan el 9.46% de la superficie municipal.

- **Área no urbanizable:** comprende una superficie de 40,012.98 has, que representan el 82.71% de la superficie municipal.

Cuadro No. 97
Clasificación del Territorio

	HAS	%
Área Urbana Actual	3,784.35	7.82
Área Urbanizable	4,579.86	9.46
Área No Urbanizable	40,012.58	82.71
Total Municipal	48,376.79	100.00

Fuente: Cálculos propios con base en fotografía aérea y recorridos de campo.

5.2.3. Zonificación de usos y destinos en zonas urbanas y urbanizables

La propuesta general de usos del suelo para el municipio de Almoloya de Juárez comprende la superficie total del municipio de 48,376.79 hectáreas, de las cuales 8,364.21 hectáreas corresponden a los usos urbanos, incluidas las 4,579.46 has correspondientes a las zonas urbanizables y las zonas no urbanizables 40,012.98 has.

Usos Urbanos y No Urbanos del Municipio de Almoloya de Juárez

USOS URBANOS	**HECTÁREAS**	**%**
Habitacional	5,689.64	11.76
Centros Urbanos	496.05	1.03
Equipamiento	924.43	1.91
I-P-A industria pequeña de alto riesgo	335.60	0.69
I-M-N industria mediana no contaminante	492.34	1.02
I-G-N industria grande no contaminante	149.58	0.31
CRU corredor urbano	276.57	0.57
Corredores Urbanos	34,870.23 ml.	
Total Usos Urbanos	**8,364.21**	**17.29**
Usos no urbanos		
C-A cuerpos de agua	1137.70	2.35
N-PAR-N natural parque no protegido	472.63	0.98
N-PAR-P natural parque protegido	3,896.37	8.05
AG-MP-T agricola mediana productividad de temporal	27,404.05	56.65
N-BOS-N natural bosque no protegido	7102.23	14.68
Total Usos No Urbanos	**40,012.58**	**82.71**
Total Municipal	**48,376.79**	**100.00**

Cuadro No. 98
Usos Urbanos y No Urbanos de la zona del Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología

USOS URBANOS	**HECTAREAS**
Habitacional	436.96
Centros Urbanos	194.34
Equipamiento	749.39
I-P-A	148.71
I-M-N	304.60
I-G-N	149.58
Total Usos Urbanos	**1909.08**
Usos no urbanos	
N-PAR	370.35
Total Usos No Urbanos	**370.35**
Total	**2353.93**

Fuente: Cálculos propios con base en fotografía aérea y recorridos de campo.

Cuadro No. 99
Usos Urbanos y No Urbanos de la superficie incorporada en Cañada de Guadarrama

USOS URBANOS	HECTAREAS
Habitacional	75.46
Centros Urbanos	105.75
Equipamiento	1.09
Corredores Urbanos	87.98
I-M-N	44.04
Total Usos Urbanos	**314.32**
Usos no urbanos	
N-PAR	34.51
Total Usos No Urbanos	**34.51**
Total	**348.83**

Fuente: Cálculos propios con base en fotografía aérea y recorridos de campo.

▫ USOS URBANOS

La superficie total del Municipio de Almoloya de Juárez es de 48,376.79 hectáreas, de las cuales, la propuesta general de usos del suelo urbanos incorpora el área urbana actual y área urbanizable, la cual conjunta suma una superficie de 7,974.13 hectáreas que representan el 16.78%.

a) Uso Habitacional.

Forma parte de los usos urbanos del municipio, a la que se incorporan 436.96 has propuestas en la zona del Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología, que representan el 0.90% de la superficie total del municipio.

b) Centros Urbanos.

Se cuenta con seis clasificaciones de centros urbanos, a través de los cuales se pretenden consolidar las actividades comerciales y de servicios del municipio, en los ámbitos regional, municipal y local, incorporándose 194.34 has ubicadas en la zona del proyecto del Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología y que representan 0.40 % del total municipal.

c) Equipamiento.

Se incrementa y agrupa una superficie de 674.89 hectáreas, representando el 1.39 % del territorio municipal.

d) Industria Mediana No Contaminante.

Integrada por las Zonas industriales al poniente de la localidad de San Miguel Almoloyan y oriente de Mayorazgo de León, así como en la zona propuesta dentro

del Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología; esta ultima incorpora una superficie de 304.60 has que representan el 0.62 % del total municipal.

e) Industria Pequeña de Alto Riesgo (Pirotecnia)

Conformada por la zona industrial al sur de la localidad de San Mateo Tlalchichilpan, y la incorporación de 148.71 has ubicadas al noreste del municipio que representa el 0.30 % de la superficie municipal.

f) Industria Grande No Contaminante

Consiste en 149.58 has, ubicadas en la zona noreste del municipio, dentro del Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología y representan el 0.30% del territorio municipal.

g) Corredores Urbanos.

Se contará con cuatro tipos de corredores urbanos, que contribuirán a consolidar las actividades comerciales y de servicios de cobertura regional, municipal y local. Estos integran una superficie conjunta de 26,981.10 metros lineales.

h) Corredores Urbanos.

Estarán integrados por las siguientes vialidades:

CRU300.

- Hidalgo.
- Morelos.
- Palomas.
- Insurgentes.
- Toluca-Almoloya **(parte norte)**.

CRU333.

- Cabecera Municipal-San Miguel Almoloyan.
- Insurgentes
- Barrio la Cabecera Segunda Sección-Santiaguito Tlalcilalcali
- Entrada a Santiaguito Tlalcilalcali.
- Vialidad Toluca-Zitácuaro en el tramo poniente del Centro Urbano de San Miguel Almoloyan.
- Vialidad Toluca-Almoloya, tramo del CERESO.
- Vialidad Toluca-Almoloya, tramo San Mateo Tlalchichilpan-Rancho Santa Fe.
- Calle Insurgentes en San Mateo Tlalchichilpan.
- Vialidad Toluca-Valle de Bravo, tramo de San Francisco Tlalcilalcalpan.

CRU667.

- Sobre la Vialidad Toluca-Zitácuaro, en el tramo de la Localidad de “El Paredón.

Adicionalmente, los predios localizados en los corredores urbanos estarán sujetos a las especificaciones técnicas de ocupación tanto de densidades, tamaño del lote y coeficientes de ocupación, del perímetro habitacional en el que se encuentren.

Cuadro No. 100
Usos del Suelo de la zona del Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología.

CLAVE	SUPERFICIE	%
H100A	113.51	4.97
H200A	155.34	6.81
H300A	63.36	2.77
H500A	104.83	4.59
CU	194.34	8.52
E-AS	158.10	6.93
E-RD	192.21	8.43
E-EC	93.27	4.09
E-SA	14.66	0.64
E-T	114.90	5.04
I-M-N	304.60	13.36
I-G-N	149.58	6.56
I-P-A	148.71	6.52
N-PAR-N	370.35	16.24
TOTAL	2279.43	100

Fuente: Cálculos propios en base a fotografías aéreas y recorridos de cambio

No se podrán cambiar los usos del suelo, las densidades e intensidades de su aprovechamiento y la altura de edificaciones previstos en este Plan y sus planos integrantes, que impliquen la modificación de la estructura urbana prevista e impacten negativamente en los servicios públicos. Las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Almoloya de Juárez, deberán observar el procedimiento que para su elaboración, aprobación, publicación y registro prevé el Libro Quinto del Código Administrativo y su Reglamento.

A continuación, se presenta el Catálogo de Usos del Suelo propuesto para el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Almoloya de Juárez y posteriormente, la descripción de normas generales sobre los usos, destinos e Intensidades del suelo.

Cuadro No. 101

Catálogo de Usos del Suelo del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Almoloya de Juárez.

Zona	Densidad Viv./Has	M2 de Terreno Bruto/ Vivienda	M2 de Terreno Neto/Vivienda Subdivisión Mínima de Predios	Frente Mínimo del Lote ML	Superficie Mínima Sin Construir	Altura Máxima de Construcción Niveles/mts	Intensidad Máxima de Construcción
H100A	100	100	60	3.5	20%	2 / 6	1.6
H125A	80	125	75	4	25%	2 / 6	1.5
H150A	67	150	90	4.5	25%	3 / 9	2.25
H200A	50	200	120	7	30%	2 / 6	1.4
H300A	33	300	180	9	40%	2 / 6	1.2
H333A	30	333	200	10	40%	2 / 6	1.2
H417A	24	417	250	14	40%	2 / 6	1.2
H500A	20	500	300	16	50%	2 / 6	1.0
H667A	15	667	400	20	50%	2 / 6	1.0
H1000A	10	1000	600	25	60%	2 / 6	0.8
CHC200A	50	200	120	7	25%	2 / 6	1.5
CU-RD	N/P	N/P	150	8	30%	3 / 9	2.1
CU 250A	40	250	150	8	30%	3 / 9	2.1
CU 300A	33	300	180	9	40%	3 / 9	1.8
CU 333A	30	333	200	10	40%	3 / 9	1.8
CU500A	20	500	300	16	50%	2 / 6	1.0
CRU300A	33	300	180	9	40%	3 / 9	1.8
CRU333A	30	333	200	10	40%	3 / 9	1.8
CRU667A	15	667	400	20	50%	2 / 6	1.0
CU5-RD	N/P	N/P	300	16	30%	3 / 9	2.1
CRU6-RD	N/P	N/P	400	20	30%	3 / 9	2.1
I-P-A-RD	NP	NP	600	25	25%	**	**
I-M-N-RD	NP	NP	1200	25	25%	**	**
I-G-N-RD	NP	NP	2500	35	30%	**	**
C-A	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
N-BOS-N	NP	N/P	N/P	NP	NP	NP	NP
N-PAR-P	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
N-PAR-N	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
AG-MP-T	N/P	N/P	N/P	50	95%	1	0.05

NOTA: No se podrán cambiar los usos del suelo, las densidades e intensidades de su aprovechamiento y la altura de edificaciones previstos en este plan y sus planos integrantes, que impliquen la modificación de la estructura urbana prevista e impacten negativamente en los servicios públicos. Las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Almoloya de Juárez, deberán observar el procedimiento que para su elaboración, aprobación, publicación y registro prevé el Libro Quinto del Código Administrativo y su Reglamento.

Asimismo, se prohíben cambiar los usos del suelo en la zona clasificada como "Centro Regional del Conocimiento y la Tecnología", ya que es un proyecto integral que pretende mejorar las condiciones económicas del Municipio.

Por otro lado queda prohibido desecar los cuerpos de agua que formen parte de cualquier predio para su utilización con fines urbanos, por el contrario deberán conservarse y contribuir a la preservación de sus fuentes de abastecimiento.

****Para los usos industriales, la altura, así como la intensidad máxima de construcción, deberá aprobarse mediante dictamen técnico.**

A continuación se presenta en catalogo de usos del suelo en la zona;

Cuadro No. 102
CATÁLOGO DE USOS DEL SUELO EN EL CENTRO REGIONAL DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA

Zona	Densidad Viv./Has	M2 de Terreno Bruto/ Vivienda	M2 de Terreno Neto/Vivienda Subdivisión Mínima de Predios	Frente Mínimo del Lote ML	Superficie Mínima Sin Construir	Altura Máxima de Construcción Niveles/mts	Intensidad Máxima de Construcción
H100A	100	100	60	3.5	20%	2 / 6	1.6
H200A	50	200	120	7	30%	2 / 6	1.4
H300A	33	300	180	9	40%	2 / 6	1.2
H500A	20	500	300	16	50%	2 / 6	1.0
CU-RD	N/P	N/P	150	8	30%	3 / 9	2.1
I-P-A-RD	NP	NP	600	25	25%	**	**
I-M-N-RD	NP	NP	1200	25	25%	**	**
I-G-N-RD	NP	NP	2500	35	30%	**	**
C-A	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
N-PAR-N	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP

CONECTIVIDAD REGIONAL

CONCEPTO	**DISTANCIAS DESDE ALMOLOYA DE JUÁREZ (KMS):**
Centro de la Ciudad de México	A Reforma 58 Al Zócalo 72
Centro de la Ciudad de Toluca	16
Aeropuerto Internacional de Toluca	Vía Tollocan 29 Vía López Portillo 19
Aeropuerto de la Ciudad de México	85
Autopista México – Guadalajara (entronque)	5
Autopista México – Querétaro (entronque)	96
Autopista México-Puebla (entronque)	105
Ferropuerto más cercano	Autopista México Toluca, Vía Tollocan 22
Frontera norte vía ferrocarril	Nuevo Laredo 1,058 Ciudad Juárez 1,800
Puerto de Veracruz	452
Puerto de Manzanillo	684
Puerto Lázaro Cárdenas	427
Frontera sur carretera	Tuxtla Gutiérrez 980
Frontera norte carretera	Nuevo Laredo 1,124

5.2.4. Estructura vial y sistemas de transporte en zonas urbanas y urbanizables

La estructura vial propuesta, estará enfocada a resolver la problemática vial en 3 niveles:

- **Estructura vial regional** (integración con la región metropolitana del valle de Toluca).

- **Estructura interurbana** del municipio (integración de las distintas localidades, colonias y fraccionamientos del municipio).

- **Estructura intraurbana** del municipio (estructuración interna de las localidades, colonias y fraccionamientos).

A partir de lo anterior, la estructura vial estará conformada de la siguiente manera:

a) Vialidades Regionales

Con dirección norte-sur:
- Autopista de Cuota Toluca-Ixtlahuaca.
- Carretera Libre Toluca-Ixtlahuaca.
- Carretera Libre Toluca-Zitácuaro.
- Carretera Libre Toluca-Valle de Bravo.
- Toluca-Almoloya.

Con dirección oriente poniente:
- Libramiento norte de la Ciudad de Toluca.
- Libramiento norte de la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez.

b) Vialidades Primarias

La estructura vial primara propuesta para el municipio, permitirá interrelacionar de manera eficaz las distintas localidades, colonias, fraccionamientos y la cabecera municipal.

La estructura propuesta estará definida por las siguientes vialidades:

- Almoloya –San Miguel Almoloyan.
- Almoloya-Barrio Cabecera Segunda Sección.
- Almoloya-Santa Juana.
- Almoloya-San Lorenzo Cuauhtenco.
- San Luis Mextepec-Almoloya.
- Santa María Nativitas-Almoloya.
- Autopista-Mina México.
- Autopista-Penitenciaria de alta seguridad.
- Santa Juana-Salitre de Mañones.

- San Bernabé-Mayorazgo de León.
- Mayorazgo de León-San Agustín Citlalli.
- San Francisco-Ejido Yebucivi Tabernillas.
- Santa Catarina Tabernillas-Ejido Cieneguillas.
- Mextepec-Benito Juárez.
- Cieneguillas-La Estrella.
- Cieneguillas-Santa Bárbara.

c) Vialidad Secundaria

Las vialidades secundarias son:

- Almoloya-San Pedro.
- Cabecera-Santiaguito Tlalcilalcalli.
- San Ignacio-Zona Militar.

Las restricciones construcción
d) Entronques Viales

Para articular las vialidades primarias y regionales, se plantea la necesidad construir entronques, en los siguientes cruces:

- Libramiento Norte de la Ciudad de Toluca-Autopista Toluca-Ixtlahuaca.
- Libramiento Norte de la Ciudad de Toluca-Carretera Libre Toluca-Ixtlahuaca.
- Libramiento Norte de la Ciudad de Toluca-Carretera Toluca-Zitácuaro.
- Libramiento Norte de la Ciudad de Toluca-Carretera Toluca-Valle de Bravo.

e) Restricciones Federales y Estatales

Constituyen un espacio libre de construcciones que protegen de cualquier riesgo provocado por algún elemento natural o artificial; así mismo prevé el espacio para futuras ampliaciones de carreteras y vialidades regionales, primarias y secundarias propuestas.

Los elementos con áreas de restricción, son los siguientes: carreteras, vialidades primarias, líneas de energía eléctrica, áreas de preservación ecológica y cuerpos de agua, como son los ríos, arroyos, lagos y lagunas. La restricción correspondiente a líneas de energía eléctrica y telégrafos localizadas dentro del área urbanizable del Centro de Población.

En la Licencia de Uso del Suelo, se marcarán las restricciones federales y estatales de los elementos naturales o de infraestructura existente o en proyecto, que afecten a un predio (Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México).

Cada una de las restricciones, tienen un fundamento jurídico o técnico señalado por las instituciones y organismos federales y estatales responsables de su determinación.

f) Transporte

En materia de transporte, se reordenarán las rutas existentes de microbuses, autobuses de pasajeros y taxis colectivos. Fomentando la modernización del parque vehicular, principalmente de éstas últimas, por ser los vehículos idóneos para brindar el servicio en las zonas de topografía accidentada.

Asimismo, el servicio de transporte público mejorará su eficiencia con las acciones complementarias señaladas en materia de vialidad:

- Restricción al estacionamiento en la vía pública.
- Preservación de los derechos de vía señalados en el presente Plan.
- Cooperación de los nuevos desarrollos en el mejoramiento y ampliación de vialidades.
- Construcción de entronques viales y adecuaciones viales.
- En lo posible, ampliación de la superficie de rodamiento de las vialidades.
- Lanzadera para transporte público.

5.2.5. Redes de Infraestructura y cobertura de equipamientos y servicios.

a) Infraestructura Hidráulica

- Construcción de infraestructura sanitaria, hidráulica y carretera, para suprimir los déficits en estos rubros.

- Mejoramiento y ampliación de la capacidad de las redes de agua potable, drenaje y energía eléctrica existentes.

- Optimizar la operación de los comités locales de agua potable y drenaje, que operan en las localidades del municipio.

- Mejoramiento de la red municipal de drenaje (pluvial y residual) en la Cabecera Municipal y la localidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Construcción de plantas de tratamiento para los desechos sólidos de la cabecera municipal, al norte y oriente de la misma.

- Ampliar las rutas del sistema de transporte público de pasajeros hacia las comunidades rurales que carecen del servicio, principalmente al norte y poniente del municipio.

- Promover políticas de ahorro y uso eficiente de energía, en las zonas habitacionales e industriales del municipio.

- Impulsar el desarrollo de tecnologías alternativas, para la generación y optimización de la energía en el municipio.

- Construcción de obras hidráulicas, que incluyan la distribución de agua potable, su tratamiento y su reciclaje.

- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, para su rehusó posterior.

- Dar seguimiento al programa de dotación y mejoramiento de la infraestructura de agua potable, con la ayuda del organismo municipal y los comités locales, con el propósito de reparar fugas en las conexiones, rehabilitación e intercambio de redes.

- Implementar sistemas de potabilización del agua para el consumo humano, en las localidades de San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco, San Pedro, Santa María Nativitas, San Mateo Tlalchichilpan, Barrio San Pedro, Barrio La Cabecera Primera, Segunda y Tercera Sección, San Francisco Tlalcilalcalpan y Santiaguito Tlalcilalcalli.

- Construcción de tanque elevado al sur de la Cabecera Municipal.

- Construcción de un pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en la localidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Construcción de la red de agua potable en las localidades de Santa Juana, Yebuciví y Barrio el Santito.

- Construcción de sistemas de agua potable y líneas de distribución en las localidades de Casa Nueva, San Pedro de la Hortaliza, Santa Juana, San Francisco Tlalcilalcalpan, Barrio Los Lagartos, San Pedro, El Estanco, Loma Blanca y San Agustín Poteje Centro.

- Terminación del pozo cárcamo y línea de agua potable en las localidades de Loma Blanca y Dilatada.

- Mantenimiento en los sistemas de electrificación de los depósitos de agua en las localidades de Casa Nueva, San Agustín Citlalli y Yebuciví.

- Elaborar proyectos ejecutivos de líneas de distribución de agua potable en las localidades de Santa María Nativitas, San Pedro de la Hortaliza, Ejido Tres Barrancas, Yebuciví, Barrio El Ocote y El Estanco.

- Terminación de las obras en el sistema de agua potable de las localidades de San Agustín Poteje Norte, San Agustín Poteje Centro y San Agustín Poteje Sur.

- Construcción de los depósitos de agua potable en las localidades de San Cristóbal y Mayorazgo de León.

- Adquisición de equipo de bombeo en la localidad de Salitre de Mañones.

- Ampliación de red de agua potable en la cabecera municipal, en la segunda sección.

- Cambio de redes primarias de agua potable en la Cabecera Municipal.

- Desazolve y construcción de muros marginales del río Tejalpa y Lerma.

- Rehabilitación de alcantarillas y sistema de drenaje en las localidades de San Francisco Tlalcilalcalpan y Cabecera Municipal.

- Incrementar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público en el municipio, a través de convenios entre las autoridades municipales, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y la población demandante del servicio.

- Construcción de las redes de electrificación en las localidades de La Soledad, Benito Juárez, Barrio El Jacal, Cieneguillas, San Pedro de la Hortaliza, Santa Juana y San Cristóbal.

- Ampliación y mejoramiento de la red de electrificación que existe en las localidades de San Antonio Atotonilco y Cieneguillas.

- Introducción de la red de drenaje en las áreas destinadas para reserva habitacional.

- Introducción de la red de drenaje en las áreas destinadas para reserva industrial.

- Ampliación de la red de drenaje en los Barrios la Cabecera, Santiaguito Tlalcilalcalli, San Mateo Tlalchichilpan, Santa María Nativitas, San Pedro, San Miguel Almoloyan, San Lorenzo Cuauhtenco y San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales al norte de la localidad de San Lorenzo Cuauhtenco.

- Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales, ubicada al norte de la Cabecera Municipal.

d) Equipamiento

- Proporcionar los espacios para la construcción de equipamientos, primordialmente en las zonas de media densidad para apoyar su redensificación.

- Construcción de dispensarios médicos en las localidades de Bellavista, Santa Maria Nativitas, San Nicolás Amealco, El Paredón, Barrio El Ocote, Piedras Blancas, Ejido Piedras Blancas Sur, Río Frió y Loma la Tinaja.

- Construcción centros de salud en las localidades de Rosa Morada y San Cristóbal.

- Ampliación del centro de salud ubicado en la localidad de El Estanco.

- Construcción de aulas en las escuelas de las localidades de Dilatada, El Paredón, San Lorenzo Cuauhtenco, San Mateo Tlalchichilpan, San Diego, Cieneguillas de Mañones, Laguna de Tabernillas y San Agustín Citlalli.

- Construcción de sanitarios en las escuelas de las localidades de Palos Amarillos, Laguna de Tabernillas, Barrio del Carmen, Arroyo Zarco Centro y San Diego.

- Construcción de fosas sépticas para sanitarios en la localidad de San Antonio Buenavista.

- Definir una adecuada distribución del equipamiento, de acuerdo a las características y requerimientos de cada una de las colonias y localidades del municipio.

- Suprimir el déficit existente en el equipamiento educativo, recreación y deporte, comercio y abasto.

- Construir equipamiento en apoyo a las actividades agrícolas y artesanales que se desarrollan en el municipio.

- Crear un fondo económico entre la población y el gobierno municipal, para la compra de mobiliario que cubra las necesidades de servicio del equipamiento.

- Construcción de un mercado subregional en la Cabecera Municipal.
- Construcción de una escuela preparatoria en la localidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.
- Construcción de una Unidad Deportiva, al sur de la Cabecera Municipal.
- Construcción de la Plaza Ganadera San Bernabé, al oriente de la localidad de San Bernabé.
- Construcción de una Escuela de Educación Especial en la cabecera Municipal.
- Construcción de la Terminal de Autobuses.
- Construcción de un CBTIS en la cabecera Municipal.
- Construcción de una clínica hospital al norte de la localidad de San mateo Tlalchichilpan.
- Construcción de una Escuela Técnica Agropecuaria en Mayorazgo de León.

g) Control de la contaminación y preservación ecológica.

- Reforestación en las zonas con problemas de erosión pertenecientes al Parque Nacional Nevado de Toluca y la Sierra de Ocoyotepec, al sur y norte del municipio respectivamente.
- Construcción de un Relleno Sanitario, ubicado al surponiente del municipio.
- Reorganizar y ampliar la cobertura de las rutas del servicio público de limpia para eficientar el servicio.
- Promover la adquisición de unidades y equipo para eficientar el servicio público de recolección de basura en el municipio.
- Implementar programas en coordinación con la población, para la limpieza de aceras y lugares públicos.
- Impulsar las actividades agrícolas de mediana productividad al norte, sur y oriente del municipio, para garantizar la recarga de los mantos acuíferos y contribuir a la preservación del medio ambiente.
- Evitar la contaminación los ríos Lerma, Almoloya, Tejalpa y sus afluentes, a través de acciones de limpieza y desazolve, así como evitar al máximo el vertido de los desechos urbanos e industriales.

- Forestación de los márgenes de los ríos Lerma, Almoloya y Tejalpa, así como de los afluentes de la presa Ignacio Ramírez.

- Restringir el desarrollo urbano en las faldas de los Cerros de San Mateo Tlalchichilpan, Molcajete y las áreas pertenecientes al Parque Nacional "Nevado de Toluca", así como en la "Sierra de Ocoyotepec".

- Desalentar el crecimiento urbano en las zonas con suelos altamente productivos.

- Implementar en el Parque Nacional Nevado de Toluca acciones de regeneración y conservación, a partir de programas de reforestación de especies endémicas.

- Promover en la población municipal una cultura de protección al medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales.

- Establecer sistemas para el tratamiento de aguas residuales domésticas, para su rehusó en las actividades agrícolas.

- Impulsar sistemas para el aprovechamiento y captación del agua pluvial, principalmente de los escurrimientos del Nevado de Toluca.

- Rescatar los derechos de vía en los márgenes de ríos, arroyos y carreteras, que se presentan invasiones, entre los que destacan el río Almoloya y carretera Toluca-Almoloya.

- Proteger las zonas forestales, de riesgo, áreas naturales protegidas y zonas agrícolas de mediana productividad.

- Rescatar las subcuencas de la Presa Ignacio Ramírez y de los ríos Lerma, La Gavia, Almoloya y Tejalpa.

- Aprovechar racionalmente los Ríos Lerma, La Gavia, Almoloya, Tejalpa, la Presa Ignacio Ramírez y el arroyo Ojo de Agua, para la promoción de actividades turísticas y recreativas bajo el concepto de ecoturismo.

- Restauración las zonas forestales de La Soledad, Dilatada y los Cerros de San Mateo Tlalchichilpan y El Molcajete.

- Restricción y control de la disposición de residuos de origen doméstico e industrial en sitios como cauces de ríos y arroyos, así como en baldíos de la zona urbana y áreas periféricas.

- Clasificación de las descargas residuales en domiciliarias e industriales.

- Realizar periódicamente revisiones en la maquinaria de las industrias del municipio.

5.2.6. Integración e Imagen Urbana.

- Elaborar el Reglamento de Imagen Urbana para la Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, para la revitalización de actividades, espacios, edificaciones y sitios con valor histórico, cultural y ambiental de la zona.

- Implementar un programa para la rehabilitación de la plaza cívica.

- Elaborar un proyecto de rehabilitación del balneario Ojo de Agua.

- Mejoramiento de la imagen urbana en San Francisco Tlalcilalcalpan.

- Forestación de márgenes de los ríos Lerma, Almoloya, Tejalpa y afluentes de la presa Ignacio Ramírez.
- Recate y regeneración de los ríos Lerma, Almoloya, Tejalpa y afluentes de la presa Ignacio Ramírez.

- Conservación y rehabilitación de los poblados de San Francisco Tlalcilalcalpan y Cabecera Municipal.

- Mejoramiento de espacios recreativos, deportivos, paradero de microbuses y taxis.

- Forestación de avenidas principales del municipio.

- Mejoramiento a la vivienda precaria.

- Implementar la normatividad de construcción, conservación, remodelación y restauración de las edificaciones ubicadas en el primer cuadro de la Ciudad de Almoloya de Juárez, a fin de mantener armonía y compatibilidad arquitectónica y de los usos del suelo en la zona.

- Con la supervisión y aval de la Coordinación de Monumentos Históricos (INAH), rehabilitar y dar mantenimiento a las construcciones contempladas en el catálogo de bienes históricos y los inmuebles considerados como patrimonio histórico.

- Convenir con los propietarios de los de los inmuebles inventariados como patrimonio histórico a fin de preservar sus características arquitectónicas.

- Implementar un programa de limpieza, embellecimiento y forestación de aceras y sendas, para mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal.

- Implementar un programa de reforestación de las vialidades como: Toluca-Zitácuaro, Toluca-Almoloya, Almoloya-San Miguel Almoloyan y Almoloya-Santa Juana.

- Mejoramiento de los centros de población de San Mateo Tlalchichilpan, Santa María Nativitas, San Lorenzo Cuauhtenco, San Francisco Tlalcilalcalpan, Barrios la Cabecera y Santiaguito Tlalcilalcalli, se llevarán a cabo acciones de mejoramiento de vialidades, colocación de señalización, nomenclatura y forestación de áreas verdes, así como el mejoramiento de la imagen urbana.

- Conservación de los templos religiosos, edificios históricos o con valor histórico y arquitectónico, además de la zona de Ojo de Agua y la Calle Manuel Bernal.

- Rehabilitar parte del área vial primaria y secundaria, así como la vialidad local de las localidades de la Cabecera Municipal, San Mateo Tlalchichilpan, Santiaguito Tlalcilalcalli, los Barrios la Cabecera y San Francisco Tlalcilalcalpan.

Estas acciones están encaminadas a la consolidación de una imagen urbana homogénea, mejorando aquellas construcciones de valor histórico en el municipio, además de la consolidación de hitos y nodos existentes.

5.2.7. Centros concentradores de servicios

- Plan de Vigas
- Cieneguillas
- El Estanco
- Loma del Salitre (Colonia Loma del Salitre)
- Mextepec
- Yebucivi Centro (Yebucivi)

5.2.8. Orientación del crecimiento urbano

El crecimiento a corto plazo del municipio se fomentará a través de la consolidación de áreas subutilizadas localizadas al norte y sur de la cabecera municipal a través de sus vialidades principales.

El planteamiento de la estructura urbana propuesta contempla como acciones básicas el fomento de las áreas de concentración de equipamientos, centros urbanos y corredores urbanos especializados.

En el municipio de Almoloya de Juárez existen elementos naturales que se deberán proteger a través de acciones que eviten la sobre explotación de los recursos o que contribuyan al deterioro del medio ambiente, especialmente el área comprendida hacia el sur, ya que se pueden observar macizos arbóreos importantes, además de las zonas agrícolas en todo el territorio municipal.

Identificar áreas no urbanizables, definidas por su valor ecológico, garantía de recarga acuífera, por la producción agrícola, o bien, las áreas de riesgos que incidan en limitantes para el desarrollo urbano.

A efecto de disminuir la contaminación de la atmósfera, producida por los vehículos automotores, deberá mejorarse la red vial existente y llevar a cabo las obras complementarias necesarias para facilitar una eficiente comunicación local y regional.

La definición de zonas de amortiguamiento (habitacional-agrícola) será con el fin de generar elementos de transición que distingan las áreas agrícolas con las áreas urbanas y urbanizables, de modo que se preserven los usos agropecuarios.

Se deberán salvaguardar los recursos naturales existentes, mediante la aplicación de acciones que eviten la destrucción o sobreexplotación de los mismos, o provoquen contaminación y deterioro del medio ambiente.

5.2.9. De los Programas de Desarrollo Urbano.

Los programas de desarrollo urbano son instrumentos de ejecución de las políticas y las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Almoloya de Juárez para el logro de sus objetivos y metas; en ellos se precisarán las acciones a realizar, se determinarán los responsables y se establecerán los plazos para su cumplimiento de conformidad con los recursos y medios disponibles.

Los programas podrán ser precedidos o seguidos de acuerdos y convenios de coordinación entre las autoridades corresponsables de su ejecución y de convenios de concertación con los sectores social y privado participantes, en los que se establecerán los aspectos esenciales para la elaboración o cumplimiento de los programas.